

- ACTA N° 396 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia el Señor Presidente Doctor Juan Vitagliano y los Señores Ministros Doctores Manuel Osvaldo Hernández y Raúl Enrique Villa, por estar en uso de licencia el Señor Ministro Doctor Carlos Roberto Soriano y vacante un Ministerio, asistidos del Secretario autorizante Doctor Julio César Vadino, para resolver: PRIMERO: Juez de Paz de El Colorado remite antecedentes / relacionados con el traslado del Juzgado de esa localidad.- Surgiendo de los antecedentes acompañados, que el inmueble en cuestión es de propiedad del Gobierno de la Provincia, Acordaron: Remitir al Ministerio de Gobierno las presentes actuaciones, a los efectos que corresponda.- SEGUNDO: Pibernus de Baldino, Ana Gerónima -Auxiliar 4° del Superior Tribunal- solicita justificación de inasistencias.- A mérito de los certificados médicos acompañados y lo dispuesto en el // art. 13 del Régimen de Licencias, Acordaron: Tener por justificadas las inasistencias de los días 29 de mayo de 1967 al 2 de junio de 1967 y desde el 30 de junio de 1967 al 10 de julio de 1967 (16 días).- TERCERO: Juez de Paz Doctor Jorge Raúl Tarantino s/propuesta para cubrir el cargo de Auxiliar 3° del Juzgado a su cargo.- Visto la nota presentada, Acordaron: Promover a partir del 15 de julio de 1967 al cargo de Auxiliar 3° del Item 4 -Justicia de Paz-, al actual Auxiliar 5° del mismo item, señor Atilio Wilfrido Vega.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ



JUAN VITAGLIANO
PRESIDENTE

RAUL ENRIQUE VILLA

JULIO CESAR VADINO
SECRETARIO